LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA
E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL DE EL PALMAR, SANTANDER

CERTIFICA:

Que, en la planta física, específicamente en las dependencias y/u oficinas de la **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL** del municipio de el Palmar, Santander, no existe un área u oficina denominada almacén, que se encargue del suministro y/o la realización del objeto consistente en el: **"SUMINISTRO DE RECARGA DE GASES MEDICINALES OXIGENO Y PRUEBAS HIDROSTATICAS, PARA LAS BALAS DE OXIGENO DE PROPIEDAD DE LA E.S.E ANDRES CALA PIMENTEL DEL MUNICIPIO DEL PALMAR".**

Se expide en el Palmar, Santander; a los Trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), para los fines pertinentes.

Sonia Vanessa Niño Vesga.
SONIA VANESSA NIÑO VESGA
Auxiliar Administrativa